

GUANAJUATO

Gobierno del Estado • Secretaría de Educación
de Guanajuato

SEG.GUANAJUATO.GOB.MX

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA



GUÍA DE SALUD PARA EL BUEN REGRESO A LA ESCUELA

Versión 5 • Marzo 2022

GUANAJUATO

Gobierno del Estado • Secretaría de Educación
de Guanajuato

¡Contamos contigo!

Infórmate:

coronavirus.guanajuato.gob.mx

800 0044 800
y 800 627 2583

Teléfonos de contacto

JURISDICCIÓN SANITARIA I GUANAJUATO CAPITAL

Teléfono(s): 473 732 3985

JURISDICCIÓN SANITARIA II SAN MIGUEL DE ALLENDE

Teléfono(s): 415 185 8800 Ext. 611

JURISDICCIÓN SANITARIA III CELAYA

Teléfono(s): 461 614 07 21 Ext. 107 y 108

JURISDICCIÓN SANITARIA IV ACÁMBARO

Teléfono(s): 417 172 8358 Ext. 160

JURISDICCIÓN SANITARIA V SALAMANCA

Teléfono(s): 464 648 0001 Ext. 115 y 105

JURISDICCIÓN SANITARIA VI IRAPUATO

Teléfono(s): 462 607 4533 Ext. 5775

JURISDICCIÓN SANITARIA VII LEÓN

Teléfono(s): 477 148 1226 y 477 148 1225 Ext. 5371

JURISDICCIÓN SANITARIA VIII SILAO, ROMITA, PUEBLOS DEL RINCÓN Y MANUEL DOBLADO

Teléfono(s): 477 148 1220 Ext. 5305

1. PRESENTACIÓN	5
2. INTRODUCCIÓN	7
3. INFORMACIÓN ACERCA DE LA COVID-19	10
4. REGRESO SEGURO A CLASES	16
PRIMERA INTERVENCIÓN	17
Acceso al agua y al jabón	
SEGUNDA INTERVENCIÓN	18
CPSE Limpieza y desinfección	
TERCERA INTERVENCIÓN	20
Cuidado de los docentes	
CUARTA INTERVENCIÓN	21
Cubrebocas obligatorio	
QUINTA INTERVENCIÓN	23
Sana distancia	
SEXTA INTERVENCIÓN	25
Optimizar el uso de espacios abiertos	
SÉPTIMA INTERVENCIÓN	25
Consideraciones para ceremonias o reuniones	
5. FILTROS BÁSICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27
PRIMER FILTRO. Lo que debemos procurar desde casa	28
SEGUNDO FILTRO. Al ingreso y salida de la escuela	31
TERCER FILTRO. En el salón de clases	36
CUARTO FILTRO. Al finalizar la jornada escolar	44
6. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	53
7. ORGANIZACIÓN ESCOLAR	59
REFERENCIAS	62
CONTACTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD	64



1. PRESENTACIÓN

LA PANDEMIA DE LA COVID-19 alteró la vida de toda nuestra sociedad y nos obligó a realizar cambios en la interacción personal y cotidiana, de los cuales los distintos procesos educativos no han sido ajenos. En Guanajuato, aún en medio de la contingencia sanitaria continuamos garantizando a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes su derecho a la educación y a la salud, por ello, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), con la colaboración de la Secretaría de Salud, ha implementado estrategias y acciones para que el regreso a las clases presenciales en nuestras escuelas ocurra en condiciones seguras para todos los miembros de las comunidades escolares.

En tal sentido, entre los meses de mayo y julio de 2021 desarrollamos el Plan Piloto para el Regreso a las Aulas. En este pilotaje, se atendieron 62,169 estudiantes y participaron 11,348 docentes de 1,799 instituciones de todos los niveles educativos. Por ser una iniciativa en la cual los aprendizajes y la salud en los espacios escolares eran lo esencial, aún en medio de la pandemia, se registraron 12 contagios de COVID-19, lo cual nos indicó la alta efectividad de los protocolos desarrollados por esta Secretaría.

A más de seis meses del inicio del ciclo escolar 2021-2022, han regresado a las actividades escolares 1,304,474 estudiantes y 69,133 docentes en 12,039 escuelas de todos los niveles educativos. De la totalidad de la comunidad educativa, se han registrado 3,942 casos positivos de COVID-19, lo que representa una incidencia de esta enfermedad en el 0.29% de sus miembros. Este bajo porcentaje de contagios subraya el compromiso de las madres, padres, docentes y autoridades educativas en la aplicación de las medidas que garantizan la salud en nuestros espacios educativos.

Considerando que la pandemia ya presenta indicios de estar retrocediendo y convirtiéndose en un enfermedad endémica; a casi dos años de haber suspendido las actividades escolares presenciales para cuidar la salud y la vida de quienes integramos las comunidades educativas, ahora estamos listos para reanudar por completo las actividades escolares. Para lograrlo, en esta actualización de la Guía de Salud para el Buen Regreso a la Escuela se brinda información respecto a las medidas que debemos desarrollar para reencontrarnos y aprender en entornos saludables.

MTR. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ MEZA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

Los espacios escolares tienen un papel importante en la formación de valores y actitudes para la prevención de enfermedades, entre ellas la COVID-19. En este sentido, para el regreso a las clases presenciales, la SEG emite la presente actualización de la Guía de Salud para el Buen Regreso a la Escuela.

Aunque en el país y el estado hay importantes avances en la estrategia de vacunación de la población joven y adulta, así como la mayor parte del personal docente y administrativo que labora en nuestras escuelas ya fue vacunado contra la COVID-19, la pandemia sigue activa. Por lo mismo, es necesario continuar aplicando medidas y acciones preventivas contra posibles contagios, especialmente en las escuelas.

En este contexto, la Guía de Salud para el Buen Regreso a la Escuela, reitera la aplicación de las medidas preventivas organizadas en siete intervenciones y cuatro filtros. Éstas han sido adoptadas con responsabilidad por nuestras comunidades educativas durante el pilotaje del regreso a clases, así como desde el inicio del ciclo escolar 2021-2022, lo cual ha redundado en porcentajes muy bajos de contagios de COVID-19 entre nuestro alumnado y planta docente.

Porque en Guanajuato nuestra principal preocupación es la salud de nuestras comunidades educativas, para este regreso a clases presenciales, se reitera el uso del cubrebocas, el lavado de manos, favorecer la sana distancia, el cuidado de nuestros docentes, la participación de la comunidad educativa en la limpieza y desinfección de la escuela, el uso de los espacios escolares, orientaciones acerca de las ceremonias y reuniones escolares, así como se aportan criterios para favorecer la ventilación en los salones de clases.

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS DE LAS VERSIONES DE LA GUÍA DE SALUD PARA EL BUEN REGRESO A LA ESCUELA

SEMEJANZAS

- Las versiones de esta Guía siguen lo dispuesto en la Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas publicada por Secretaría de Educación Pública (SEP) el 20 de agosto de 2021.
- Se siguen las recomendaciones en torno al cuidado de la salud propuestos por los organismos internacionales, nacionales y estatales del sector salud.
- Las versiones atienden las recomendaciones federales en torno a los filtros en las escuelas, adaptándolas al contexto del estado de Guanajuato.

Las versiones de la Guía de Salud para el Buen Regreso a la Escuela presentan como aspectos a atender en la entidad:

- Establece la necesidad de contar con agua de calidad como recurso para cuidar la salud e higiene de la comunidad escolar;
- Se notifica que la autoridad de salud podrá realizar pruebas aleatorias entre los docentes para proteger su salud y la de sus alumnos.
- Subraya la importancia de la ventilación como medio para evitar contagios;
- Enriquece las recomendaciones para el cuidado del alumnado con necesidades educativas especiales;
- Se refuerza el USO OBLIGATORIO DEL CUBREBOCAS en todo momento.
- Se enfatiza que no es necesario el uso de tapetes o arcos desinfectantes en los centros de trabajo.

- Se ratifica que no es necesario el rociado de alumnos y personas con algún tipo de sustancia cuaternaria o desinfectante en los filtros de entrada y salida en las escuelas.

DIFERENCIAS

- Se establece la asistencia obligatoria de todos los estudiantes en todos los niveles educativos.
- Se establece el regreso presencial de toda la comunidad durante toda la jornada escolar.
- Es obligatoria la ventilación de los espacios educativos al menos cada hora.
- Se modifican los protocolos establecidos y se hacen extensivos a cualquier afección respiratoria relacionada con la COVID-19.
- Favorecer la sana distancia en todos los espacios educativos.
- En el protocolo de que hacer en caso de contagio, el tiempo de reposo en casa será de 7 días. Después de lo cual podrá reincorporarse a las actividades si ya no presenta síntomas.
- Las medidas de prevención de contagios de la COVID-19 que se mencionan en esta guía continúan siendo efectivas ante las distintas variantes de preocupación que se han estado identificado desde que la pandemia comenzó a propagarse.



3. INFORMACIÓN ACERCA DE LA COVID-19

Desde diciembre de 2019 comenzó a propagarse la enfermedad del Síndrome **Respiratorio Agudo Severo** relacionada con coronavirus 2 (SARS-CoV-2), misma que en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se la conoce como COVID-19.

Este padecimiento que provoca neumonías de distinto grado de severidad e incluso la muerte, rápidamente traspasó las fronteras de la provincia china de Hubei y se propagó en distintos lugares del planeta, por lo cual el 30 de enero de 2020 la OMS la declaró una emergencia de salud pública de preocupación internacional, y el 11 de marzo el estado de **Pandemia**¹.

Ante la propagación de distintas variantes del virus causante de la COVI-19, como en la actualidad lo es la variante Ómicron, la evidencia científica señala que los síntomas de la enfermedad y las medidas para prevenirla continúan siendo las mismas, por lo que mantendremos y reforzaremos los filtros escolares que ya se aplican en las escuelas.

¹OPS. (2020) La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. Recuperado de <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

En nuestro país, esta enfermedad tuvo su primer caso activo hacia finales de febrero de 2020, por tal motivo, para salvaguardar la salud de las comunidades educativas, lo mismo que para garantizar los derechos humanos a la educación y la salud por parte de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde marzo de ese año, nacional y estatalmente se decretó la suspensión de las actividades educativas presenciales.

La COVID-19 presenta las siguientes características:

- Se transmite de persona a persona por lo que puede ser contraída por personas de cualquier edad².
- Se transmite a través de las gotas de saliva que se emiten al hablar, cantar, toser y estornudar; estas gotículas al caer sobre objetos y superficies las contamina, por lo que otras personas al entrar en contacto con ellas y llevarse las manos a los ojos, la nariz o la boca pueden infectarse.

Los síntomas comunes pueden ser: fiebre o escalofríos; tos; dolores musculares y corporales; dolor de cabeza; pérdida reciente del olfato o el gusto; dolor de garganta; estornudos; congestión o moqueo; fatiga; náuseas o vómitos.



- Sus síntomas pueden aparecer de 2 a 14 días después de estar en contacto con una persona infectada.
- Los síntomas graves pueden incluir fiebre alta y dificultad respiratoria.
- Es importante subrayar que esta enfermedad puede ser transmitida por personas que no presenten ninguno de los síntomas señalados.
- La convivencia en condiciones de hacinamiento puede generar un mayor riesgo de infección³.

²OPS (2020). Rotafolio educativo sobre COVID-19. Recuperado de <https://www.paho.org/es/documentos/rotafolio-covid-19>

³Secretaría de Salud (2020) ¿Cómo se transmite? Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

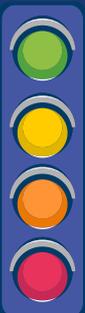


En la actualidad, aunque existen distintas vacunas para prevenir la COVID-19, y se han registrado avances en materia de vacunación de los grupos vulnerables y del personal del sector educativo, mantener una higiene básica es la forma más eficaz de evitar contraer esta enfermedad. Por lo mismo, es de vital importancia atender las siguientes medidas preventivas:



- Favorecer la sana distancia en todos los espacios educativos.
- Evite las aglomeraciones.
- Use cubrebocas.
- Mantenga ventilados los espacios de uso común.
- No salude de mano o de beso.
- Lávese las manos frecuentemente con agua y con jabón o use un gel a base de alcohol.
- Limpie las superficies y desinfectelas con los productos idóneos.
- Use el estornudo de etiqueta.
- No escupa.
- No se automedique y acuda a recibir atención médica si presenta síntomas.

FILTROS



La educación al ser determinada como una actividad esencial podrá realizarse de manera presencial en todos los niveles del semáforo de riesgo epidemiológico.

De acuerdo a la estrategia estatal, todas las escuelas deberán otorgar el servicio de manera presencial.

El regreso a las actividades escolares debe hacerse con la debida vigilancia y cautela. En caso de que en alguno de los grupos se sospeche o se confirme un contagio de COVID-19, se deberá avisar al epidemiólogo de la jurisdicción sanitaria que le corresponde de acuerdo a su ubicación geográfica, así como a su autoridad escolar y a la Delegación Regional.

Los expertos en salud recomendarán al Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE) las medidas de atención y prevención necesarias para garantizar la continuidad de las actividades escolares presenciales en condiciones seguras.

Para evitar contagios en la comunidad educativa siga los pasos descritos en los filtros escolares.



NOTA:

Para mayor agilidad en la resolución de los casos, se sugiere que la información se trate en persona, por teléfono, o correo electrónico.

4. REGRESO SEGURO A CLASES

Para continuar con el regreso seguro en las escuelas deben garantizarse 7 intervenciones:



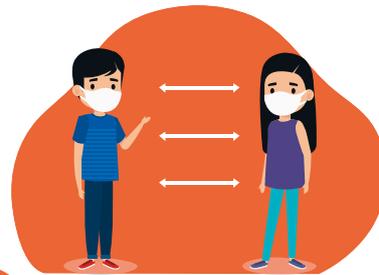
1 Acceso al agua y al jabón



2 Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE) Limpieza y desinfección



3 Cuidado de los docentes



5 Sana distancia



4 Cubrebocas obligatorio



6 Optimizar el uso de espacios abiertos



7 Consideraciones para ceremonias o reuniones

16

PRIMERA INTERVENCIÓN ACCESO AL AGUA Y AL JABÓN

Para este regreso presencial de todos los alumnos, se deberá disponer del servicio de agua potable y drenaje, son de vital importancia, por lo cual, en caso de tener algún problema con estos servicios, se deberá informar inmediato a su Delegación Regional o contactar con la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación. En esta intervención en las escuelas se debe prever la disponibilidad de:

- Agua de calidad en flujo continuo.
- Realizar el proceso de cloración en aquellos sistemas en los cuales no se detecte la presencia de desinfectante.
- Jabón líquido.
- Toallas desechables.
- Desinfectante base de alcohol al 70%.
- Letrero con indicaciones para el correcto lavado de las manos (ver imagen 2).

Agua de calidad:

- La distribución del agua sea través de tubería metálica y verificar que esté libre de oxidación y fugas.
- Almacenamiento en depósitos limpios y desinfectados al menos cada 3 meses. Se sugiere tener bitácoras de esto.
- Determinación de cloro residual libre en el agua para uso y consumo humano (registro de lecturas).

IMAGEN 2. CORRECTO LAVADO DE MANOS

Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato. Secretaría de Salud (2021).



SEGUNDA INTERVENCIÓN EL CPSE - LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Cuando las autoridades educativas lo indiquen, el personal de dirección escolar y el **Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE)** se coordinarán para llevar a cabo las acciones para la limpieza y desinfección de las escuelas, formulando un cronograma que deberá hacerse del conocimiento de los miembros de la comunidad educativa.

De manera general, los **CPSE** deberán:

- **Contribuir en la higiene y limpieza escolar.**
- **Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela.**
- **Organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar (aulas, espacios comunes, talleres, equipo de cómputo, entre otros).**
- **Apoyar en la organización del filtro en la entrada.**
- **Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, las jornadas de limpieza y los filtros de corresponsabilidad.**
- **Generar las estrategias necesarias para brindar información oportuna a la Comunidad Educativa, que permita tomar decisiones colectivas pertinentes respecto al funcionamiento y organización de la escuela.**
- **Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de hábitos sobre las medidas de higiene.**

Atendiendo lo programado en el cronograma, el personal de la escuela, el **CPSE**, así como las madres y padres de familia voluntarios, apoyarán en la limpieza y desinfección del plantel.

Las funciones de los CPSE en nuestra entidad pueden consultarse escaneando aquí:



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo1.CPSE.pdf>

La Dirección de la escuela en colaboración con el **CPSE**, realizará un diagnóstico sobre las condiciones de la infraestructura para brindar el servicio educativo. Este reporte deberá registrarse en el siguiente sistema:

<https://regresoalasaulas.seg.guanajuato.gob.mx/index.aspx>

Los materiales mínimos con que debe contar la escuela se visualizan en el siguiente código Qr:



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo2.MaterialesNecesarios.pdf>

Para evitar contagios a través de objetos o superficies contaminadas límpielas y desinfectélas con frecuencia. Siguiendo los siguientes pasos:

PASO 1

Limpie con agua y jabón el objeto o superficie.



PASO 2

Desinfecte el objeto o superficie con un paño o papel desechable mojado con desinfectante común o cloro (solución de hipoclorito de sodio al 0.1% - 0.5%)



Al realizar este proceso asegúrese de:

- **Tener ventilación natural mientras limpia y desinfecta.**
- **Para evitar intoxicaciones, no abuse de la desinfección en cantidad y frecuencia.**
- **No combine productos para limpieza y desinfección.**
- **Los productos químicos, como el cloro, deben etiquetarse y resguardarse fuera del alcance del alumnado, en un lugar fresco. Antes de usarse, se debe comprobar que sirven y deberán ser usados sólo por adultos.**

- **Luego de terminar la limpieza y desinfección, limpie los utensilios y lávese las manos con agua y con jabón⁵.**

Para ampliar la información respecto a los procesos de limpieza y el uso de las sustancias desinfectantes, puede consultar los lineamientos que marca la Secretaría de Salud para su preparación en el siguiente código QR:



https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo3_LimpiezayDesinfeccion.pdf

TERCERA INTERVENCIÓN CUIDADO DE LOS DOCENTES

Aunque en Guanajuato hay un avance importante en materia de vacunación al personal docente y de apoyo de todos los niveles educativos, aquellos que presenten algún tipo de riesgo deben continuar cuidándose. Por lo mismo, si padecen diabetes, hipertensión o cardiopatías, deberán continuar el tratamiento de estas enfermedades a través de su servicio de salud, sugiriendo realizarse periódicamente revisiones médicas.

Para asegurar mejores condiciones de trabajo a las y los maestros de la entidad, se tiene considerado realizar aleatoriamente pruebas de detección de COVID-19 por parte de la Secretaría de Salud.

Al igual que como ocurre con los alumnos en el primer filtro, si algún miembro del personal docente presenta alguno de los síntomas relacionados con la COVID-19, siga las siguientes recomendaciones:

- **No asista a la escuela.**
- **Acuda a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.**

⁵ Gobierno de México (2020) Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por Sars Cov-2 recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

- **Si el diagnóstico es negativo de la COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar a la escuela si el médico así lo recomienda.**
- **De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus COVID-19, notifíquelo de inmediato vía telefónica a la dirección de la escuela (para ver los pasos a seguir en este caso ver Imagen 15).**

CUARTA INTERVENCIÓN CUBREBOCAS OBLIGATORIO



Los miembros de la comunidad escolar que estén en el interior del plantel deberán utilizar cubrebocas desde el ingreso al inmueble hasta salir del mismo, deberán colocarlo y retirarlo aplicando las medidas de higiene recomendadas y usarlo de manera correcta.

Además, para protegernos y proteger a los demás:

- **El cubrebocas debe usarse al salir de casa o cuando hay una persona enferma.**
- **Debe llevarse si tiene tos o estornudos y si cuida de algún enfermo.**

- El uso del cubrebocas no aplica para niñas y niños menores de 3 años de edad y aquellas personas con discapacidad que no puedan usarlo de forma segura.
- El cubrebocas, deber ser utilizado no sólo en el interior de la escuela, sino que debe portarse de manera correcta en el trayecto y en el transporte público si se utiliza para llegar a ésta.
- Para una mayor protección se puede usar doble cubrebocas.
- No se recomienda el uso de cubrebocas con válvulas de respiración o ventilación ya que el orificio presente en el material podría permitir que las gotas de saliva salgan y lleguen a otras personas⁶.

QUINTA INTERVENCIÓN

SANA DISTANCIA

Una de las medidas esenciales para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 consiste en favorecer la sana distancia entre las personas, por lo que deben evitarse las aglomeraciones en la entrada y la salida del alumnado.

Aprenda a usarlo y eliminarlo correctamente:

ANTES

- Lavarse las manos
- Compruebe que no esté dañado y que el lado de color quede hacia afuera
- Coloque el borde rígido del cubrebocas sobre el tabique de la nariz

DURANTE

- Cubra completamente la boca, la nariz y la barbilla o mentón
- Evite tocarse la cara
- Ajústelo para que no queden aberturas por los lados

DESPUÉS

- Quitelo por detrás de las orejas o cabeza
- Manténgalo alejado de usted o de cualquier superficie
- Si es desechable, deposítelo en un contenedor cerrado
- Lávese las manos y use desinfectante en gel a base de alcohol

Hagamos uso correcto del cubrebocas para disminuir el riesgo de contagio

Evitemos el uso incorrecto del cubrebocas

- No lo utilice si está rasgado o húmedo
- No cubra sólo la boca, proteja también la nariz
- No lo use poco ajustado
- No toque la parte frontal
- No se lo quite para hablar ni para realizar otra acción que requiera tocarlo
- No lo deje al alcance de otras personas.
- No lo reutilice.

Ciclo Escolar 2021-2022

GUANAJUATO

Gobierno del Estado • Secretaría de Educación de Guanajuato



En el caso de nuestro estado, las madres, padres o tutores del alumnado deberán mantener comunicación con su escuela para reforzar las estrategias y los protocolos de salud.

Las madres, padres de familia o tutores se deberán comprometer a respetar las medidas de seguridad sanitarias determinadas en esta guía.

⁶ CDC. (2021). Guía para la prevención de COVID-19 en escuelas de kínder a 12° (actualizado el 9 de julio de 2021). Recuperado de <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-guidance.html#mask-use>

SEXTA INTERVENCIÓN

OPTIMIZAR EL USO DE ESPACIOS ABIERTOS

Para garantizar mejores condiciones de **iluminación y ventilación**, cuando las circunstancias lo permitan, preferentemente se deberán utilizar para la docencia espacios abiertos tales como patios techados, cívicos o canchas. Lo anterior utilizando siempre el cubrebocas.

Además, en las escuelas se deberán observar las siguientes medidas:

- **Evitar aglomeraciones en la entrada y salida del alumnado y personal educativo.**
- **Asegurar que todo el alumnado use correctamente el cubrebocas y la ventilación del aula.**
- **La toma de alimentos se recomienda realizarla fuera del salón de clases y de forma escalonada, respetando la sana distancia entre los estudiantes.**



SÉPTIMA INTERVENCIÓN

CONSIDERACIONES PARA CEREMONIAS O REUNIONES

Se podrán realizar de manera presencial las reuniones que se consideren necesarias para la organización de la escuela o actividades académicas que requieran la participación de madres, padres de familia o tutores con los docentes, de carácter informativo o de toma de decisiones, siempre y cuando tengan lugar en espacios abiertos y respetando las medidas de prevención.

Asimismo, se podrá continuar con el uso de redes sociales y plataformas digitales para estos fines.





5.



FILTROS BÁSICOS DE LA SEG

PRIMER FILTRO

LO QUE DEBEMOS PROCURAR DESDE CASA



Revisiones Periódicas

Antes de dirigirse a la escuela, las madres y padres de familia debemos identificar en nuestras hijas e hijos algunos de los posibles síntomas que acompañan a las afecciones en las vías respiratorias, como son:

- Fiebre mayor a 37.5 °C.
- Dolor de garganta.
- Tos seca.
- Estornudos.
- Malestar general (*dolor corporal*).
- Dolor de cabeza.
- Dificultad para respirar (*casos más graves*).
- Fatiga leve o moderada.
- Secreción nasal.

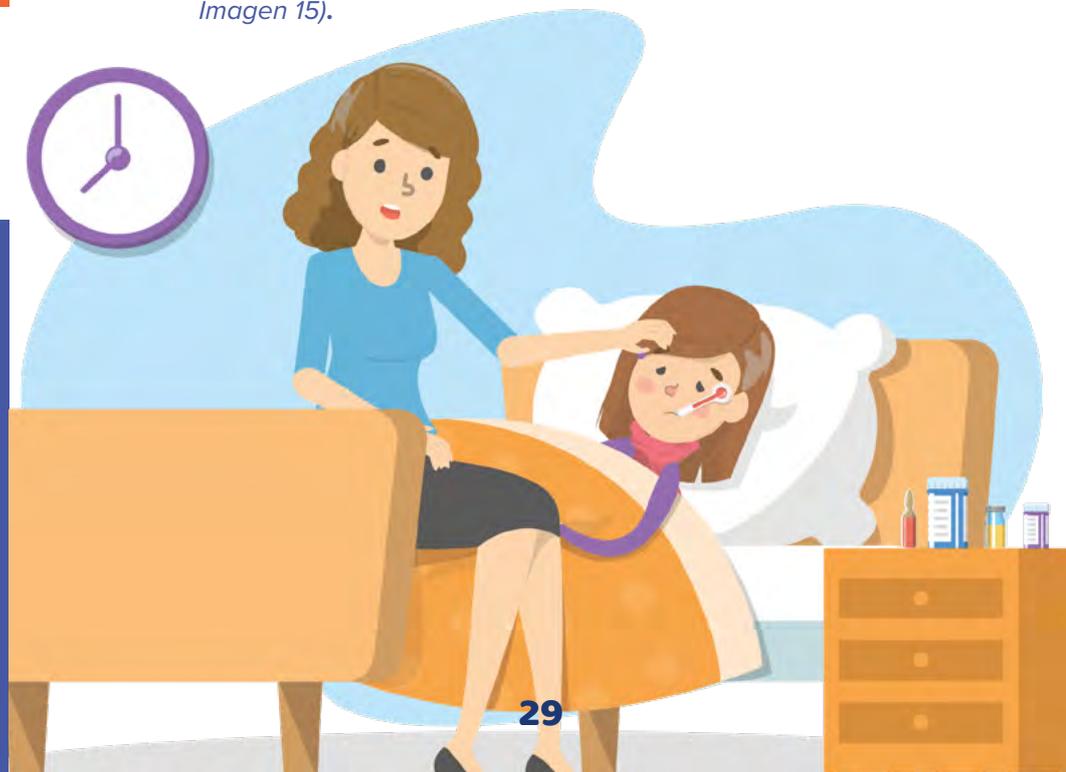


Si se presenta alguno de estos síntomas en algún miembro de la familia, siga las siguientes recomendaciones:

- No envíe a su hija, hijo o pupilo a la escuela.
- Acuda a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.
- Si el diagnóstico es negativo de la COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar a la escuela si el médico así lo recomienda.

De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus COVID-19, notifíquelo de inmediato vía telefónica a la dirección de la escuela.

- Mantenga constante comunicación con las autoridades de la escuela y su Comité Participativo de Salud Escolar (*ver Imagen 15*).





Responsabilidades

Los padres y madres de familia deben cumplir:

- **Asegurar que los educandos lleven cubrebocas personal. Si es de tela, debe ser lavado diariamente con agua y jabón.**
- **En la medida de lo posible, se sugiere proporcionar a sus hijas, hijos o pupilos, un kit personal de limpieza (gel antibacterial, cubrebocas adicional, papel de baño).**
- **Al salir de casa, toda la familia debe portar cubrebocas. Este debe cubrir nariz, boca y barbilla.**
- **Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos sin lavar, así como el cubrebocas.**
- **Al toser y estornudar, cubrirse la boca con el ángulo interno del codo o con un pañuelo desechable.**

Se sugiere en todo momento evitar saludar de mano, beso y abrazo.

- **Tomar la temperatura antes de salir de casa para evitar ser regresado en la entrada de la escuela.**
- **Si se usa transporte público, al bajar deben desinfectarse las manos con alcohol gel al 70% o gel antibacterial.**

SEGUNDO FILTRO

AL INGRESO Y SALIDA DE LA ESCUELA



- **No es necesario el uso de tapetes o arcos desinfectantes en los centros de trabajo.**



- **No es necesario el rociado de alumnos y personas con alguna sustancia cuaternaria o desinfectante.**



Para evitar aglomeraciones en los accesos y salidas del plantel:

- Colocar una lona o cartel con las recomendaciones generales para el acceso y salida del inmueble, así como fortalecer las recomendaciones por los diversos canales de comunicación que utiliza la escuela.
- Las y los directores de las escuelas en conjunto con el Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE), colocarán marcas en el piso con una distancia mínima de 1 metro para el ingreso al centro escolar.
- Organizar filas y respetar las indicaciones de ingreso previamente proporcionadas a la comunidad educativa.

- Solicitar a las madres, padres o tutores utilizar siempre cubrebocas y presentarse puntualmente en los horarios y puntos de acceso señalados.
- La escuela deberá designar un espacio ventilado específico para las personas que presenten algún síntoma de alguna enfermedad respiratoria.

Toda persona al ingresar a la escuela debe:

- **Obligatoriamente portar el cubrebocas, éste debe cubrir nariz, boca y barbilla.**
- **Esperar su turno para pasar por el filtro de desinfección instalado en el inmueble.**
- **Permitir se le tome la temperatura.**
- **Tomar una cantidad de alcohol gel al 70% o gel antibacterial para realizar su lavado de manos.**



Se propone realizar los siguientes pasos para el ingreso de los estudiantes a la escuela en el siguiente Qr:



https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo5_PasosPropuestosParaElIngreso.pdf

En caso de que algún alumno presente síntomas de la COVID-19 seguir el siguiente procedimiento:





En caso de que en alguno de los grupos se sospeche o se confirme un contagio de COVID-19, se deberá avisar al epidemiólogo de la jurisdicción sanitaria que le corresponde de acuerdo a su ubicación geográfica, así como a su autoridad escolar y a la Delegación Regional.

Los expertos en salud recomendarán al CPSE las medidas de atención y prevención necesarias para garantizar la continuidad de las actividades escolares presenciales en condiciones seguras.

Para las personas que reciben al alumnado será obligatorio:

- Usar cubrebocas y careta.
- Lavarse las manos con agua y jabón o aplicarse alcohol gel al 70% o gel antibacterial de manera constante.

En la entrada de la escuela, los educandos deben:

- Obligatoriamente portar el cubrebocas. Éste debe cubrir nariz, boca y barbilla.
- Permitir se les tome la temperatura.
- Favorecer la sana distancia en todo momento.
- Esperar su turno para pasar por el filtro de desinfección instalado en el inmueble.
- Recibir una cantidad de alcohol gel al 70% o gel antibacterial.
- Atender las indicaciones del cuerpo docente y evitar situaciones de riesgo.

Los materiales necesarios en los puntos de recepción son:

- Alcohol gel al 70% o gel antibacterial.
- Cubrebocas para facilitarlos a los alumnos que no dispongan de ellos.
- Termómetro digital.



TERCER FILTRO

EN EL SALÓN DE CLASES



Organización durante las actividades académicas

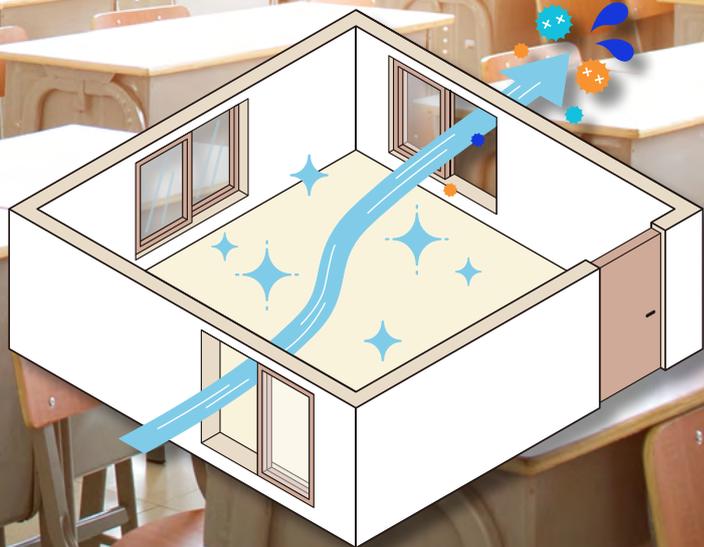
- Tener materiales de limpieza dentro del aula (*alcohol gel al 70% o gel antibacterial*).
- Mantener abiertas puertas y ventanas durante la clase, para favorecer la ventilación natural dentro del aula.
- Al usar ventiladores se deberá asegurar que el aire se dirija hacia la salida del aula.
- Dentro del aula, contar con lineamientos impresos visibles, sobre la convivencia diaria y prevención de contagios.
- Diseñar un saludo entre alumnos y docentes sustituyendo el saludo de mano, beso o abrazo.
- Cada hora se deberá realizar un receso para la ventilación del aula y el lavado o desinfección de manos de los alumnos.
- El estudiante recibirá instrucciones de su docente respecto a la hora en la que le corresponde tomar el receso y las medidas que debe seguir a la hora de comprar y/o ingerir sus alimentos.

**No compartir
alimentos, bebidas,
vasos, cubiertos, ni
utensilios de limpieza
personal.**

Si el aula no cuenta con buena ventilación, se recomienda:

- Ventilación mecánica orientada a la salida del mismo.
- Y/o filtrar el aire.

Recuerde que se sugiere que cada hora, se tenga una programación de desinfección de manos así como que los estudiantes salgan del aula con la intención de ventilar la misma.



Ventilación

Para minimizar la propagación de la COVID-19 en las aulas y otros espacios educativos se debe favorecer su ventilación, por lo mismo:

- Debe procurarse la ventilación natural. Esta se obtiene abriendo puertas y ventanas.
- Con el objetivo de renovar constantemente el aire del interior del espacio, la ventilación natural de mayor eficacia se consigue con una ventilación natural cruzada.
- Si es posible, debe monitorearse la concentración de CO₂.
- Se sugiere que cada hora los estudiantes salgan del aula con la intención de ventilar la misma.

R1 - Riesgo muy alto



R2 - Riesgo alto



R3 - Riesgo medio



R4 - Riesgo bajo

El uso de ventiladores mecánicos podrán ser individuales para cada aula o centralizados, es decir, comunes para todo el edificio o gran parte de él, habitualmente son los mismos sistemas utilizados para climatización. Considere que algunos sistemas de ventilación mecánica pueden incluir filtros.



Uso de cubrebocas y otros materiales de higiene al interior de las aulas

Todo el tiempo que alumnos y docentes permanezcan dentro del salón de clase:

- Obligatoriamente deben usar cubrebocas de manera correcta, es decir, debe estar protegiendo nariz, boca y barbilla.
- Obligatoriamente el docente deberá usar cubrebocas.

No se recomienda el uso de cubrebocas en niñas y niños menores de 3 años de edad, ni en personas que tengan dificultad para respirar o no puedan quitárselo sin ayuda.

Respecto al uso de sanitarios

Los sanitarios deben considerarse bajo un cuidado especial, por lo que su limpieza, orden y ventilación debe procurarse frecuentemente para evitar que se convierta en focos de infección.

En los sanitarios

- Tener siempre puesto el cubrebocas correctamente, evitando tocarse la cara.
- Posterior al uso del inodoro, bajar la manija o cadena de preferencia con un trozo de papel.
- Lavar las manos correctamente antes y después de utilizar el sanitario.



Materiales necesarios en los baños

- El sanitario deberá contar con los elementos básicos como son: papel higiénico, jabón líquido, toallas de papel desechable y agua, así como de ser posible alcohol en gel al 70% o gel antibacterial.
- Preferentemente todos los inodoros deberán tener tapas.
- Se deberá favorecer la ventilación natural del sanitario.
- Contar con botes para el depósito de residuos con bolsa y tapa.

Limpeza de los sanitarios

- Limpiar y desinfectar diariamente inodoros, lavamanos y pisos al finalizar cada turno e iniciar el nuevo.
- Para ampliar la información respecto al uso de las sustancias desinfectantes, puede consultar los lineamientos que marca la Secretaría de Salud para su preparación en el código siguiente:



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo7.LimpiezaDeReasConHincapiEnCisternas.pdf>

Respecto a recesos, actividades en espacios abiertos o de uso común

Modificar el funcionamiento de los bebederos y adaptarlos como dispensadores de agua para botellas o termos.

Escalonamiento de recesos

- Utilizando los espacios abiertos de los que se disponga, procurar que los recesos de los grupos y grados sean escalonados con el fin de que no se aglomeren los alumnos en los espacios comunes.
- El estudiante recibirá instrucciones de su profesor respecto a la hora en la que le corresponde tomar el receso y las medidas que debe seguir a la hora de comprar y/o ingerir sus alimentos.
- Se deberá organizar el regreso al aula de forma escalonada y ordenada.
- Previo al ingreso al aula después del receso, los alumnos deberán lavarse las manos respetando la sana distancia.
- En las clases de Educación Física, procurar que los estudiantes establezcan su respiración y transpiración antes de entrar al aula, realizar lavado de manos y usar el cubrebocas.

Considerar las medidas necesarias para llevar a cabo las ceremonias o reuniones con la comunidad escolar.

Tienda Escolar, comedores o cafetería:

- En el caso de comedores, cooperativas, tiendas escolares o cafeterías para la venta de alimentos, deberán mantener un estricto control sanitario en el que las personas que las atiendan extremen precauciones en el manejo de alimentos, utilizando obligatoriamente guantes, mandil, cofia o malla, cubrebocas, así como trabajar con uñas recortadas y sin esmalte.
- Se deberá garantizar que el personal que la atiende asista a las capacitaciones que son otorgadas por la Secretaría de Salud del Estado respecto a medidas de higiene y seguridad.

El espacio deberá permanecer abierto y ventilado en todo momento.

- Se deberá favorecer la sana distancia entre el alumnado en la compra de alimentos en la tienda escolar.
- El espacio destinado para la tienda escolar deberá contar con una estación con alcohol gel al 70% o gel antibacterial.
- El servicio de alimentos debe realizarse entregando porciones individuales.

Actividades guiadas

- El estudiante recibirá instrucciones de su profesor respecto a la hora en la que le corresponde tomar su actividad y las medidas que deberá seguir.
- Promover las recomendaciones para evitar contagios como: lavado de manos frecuente, no tocar su cara y no intercambio de objetos de uso personal.

CUARTO FILTRO

AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR



Se hacen las siguientes recomendaciones en cuanto a la organización con padres y madres de familia para recoger a sus hijas e hijos:

- Evitar aglomeraciones y establecer zonas de entregas de alumnos.
- Las madres, padres o tutores presentarse con cubrebocas, a tiempo y puntos de acceso establecidos.
- Respetar los tiempos de salida de la escuela y las filas.
- Evitar mantenerse tiempo adicional al recoger a sus hijas e hijos en los puntos de acceso y alrededores de la escuela si no es necesario.

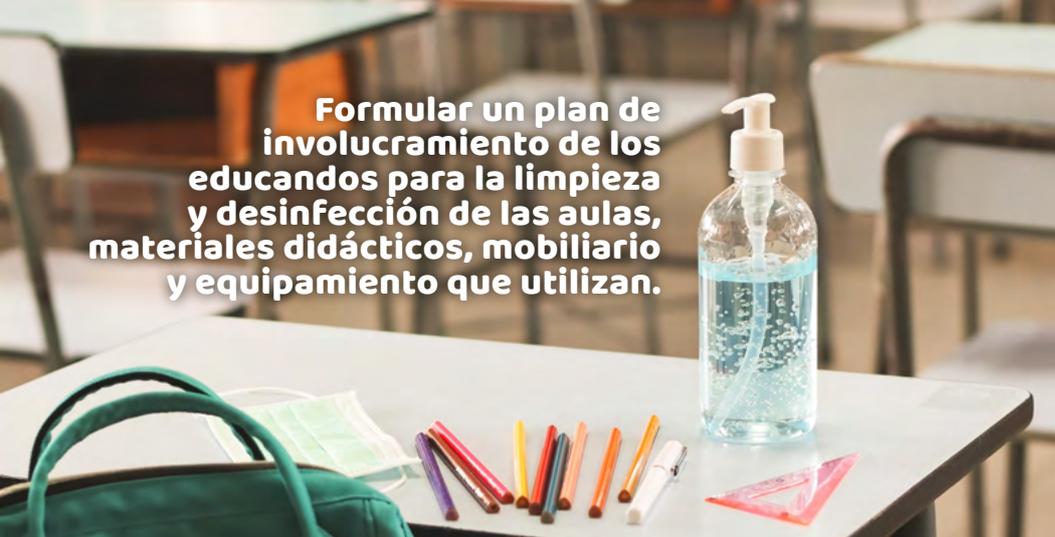
- Sugerir a las madres, padres o tutores cuidar la limpieza de los alimentos o líquidos que los alumnos consuman en la escuela y fuera de ella, procurando que preferentemente consuman alimentos preparados en casa.
- Si se utiliza servicio de transporte público o compartido, se deben limpiar y desinfectar los vehículos.
- Mientras se permanezca a bordo de las unidades de transporte, será obligatorio el uso correcto de cubrebocas y guardar silencio para disminuir la posibilidad de contagios.



Preparación de limpieza para turno vespertino o siguiente día:

- Atendiendo lo programado al inicio de clases presenciales, el personal de la escuela, el CPSE y madres y padres de familia voluntarios, apoyarán en la limpieza y desinfección del plantel, programando diferentes equipos que laborarán durante el transcurso de la semana, cuidando siempre que esta actividad evite afectar o entorpecer el desarrollo de las actividades académicas.
- Diariamente, después de la salida de los educandos, el personal de intendencia (en caso de que se cuente con él) y con el apoyo del CPSE, realizarán el aseo y desinfección principalmente de las aulas, áreas de baños y espacios comunes.

Formular un plan de involucramiento de los educandos para la limpieza y desinfección de las aulas, materiales didácticos, mobiliario y equipamiento que utilizan.



Materiales a utilizar y buen uso para la limpieza

- La Secretaría de Salud, recomienda no mezclar detergente con solución clorada, medida que se hace necesaria comunicar a su personal de apoyo en el mantenimiento y/o infraestructura.
- Mantener todas las medidas de precaución y supervisión para evitar cualquier accidente (ingesta, lavado de cara, contacto con ojos, etc.) sobre todo con las niñas y niños más pequeños.
- Respecto a las soluciones de cloro, siguiente recuadro especifica las fórmulas para su mezcla:

PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN PARA DESINFECTAR

Solución	Preparación	Resguardo
Alcohol isopropílico para equipos electrónicos	70 ml de alcohol isopropílico + 30 ml de agua	Atomizador de plástico debidamente identificado
Solución clorada al 0.5% para objetos y superficies de uso común (barandales, manijas, etc.).	100 ml de cloro comercial al 5-6 % + 900 ml de agua.	Envase de plástico debidamente identificado
Solución clorada al 0.1% para paredes, pisos y superficies.	20 ml de cloro comercial al 5-6 % + 980 ml de agua.	Envase de plástico debidamente identificado

Esta preparación debe almacenarse en un lugar fresco y seco, ya que tiene un tiempo de efectividad de 24 horas.

Qué hacer en caso de detección de sintomatología de COVID-19



- Será muy importante participar en los programas de capacitación y sensibilización respecto a la actualización de información de la COVID-19, mismos que deberán otorgarse a través del Consejo Técnico Escolar o Academias.
- Si durante la jornada escolar, un educando presenta alguna afección respiratoria, las autoridades escolares lo separarán del grupo, siempre de manera discreta y respetando sus derechos humanos.
- Ubicar a la persona en el espacio designado para el aislamiento y comunicarse con los padres, tutores o cuidadores del estudiante.

- Explicar al alumno y a sus padres de familia que como medida de protección debe asistir de manera inmediata a recibir atención médica debiendo reincorporarse una vez que el médico tratante lo autorice.
- No medicar a las niñas, niños o adolescentes sin la correspondiente indicación médica.
- Posteriormente la madre, padre o tutor deberá informar a la escuela sobre el diagnóstico y evolución del estudiante; en caso de ser positivo el resultado de COVID-19.
- Al finalizar el reposo domiciliario, si ya no presenta síntomas, puede reincorporarse a las actividades presenciales, sin que sea necesario presentar una prueba adicional.

En caso de que en alguno de los grupos se sospeche o se confirme un contagio de COVID-19, se deberá avisar al epidemiólogo de la jurisdicción sanitaria que le corresponde de acuerdo a su ubicación geográfica, así como a su autoridad escolar y a la Delegación Regional. Los expertos en salud recomendarán al CPSE las medidas de atención y prevención necesarias para garantizar la continuidad de las actividades escolares presenciales en condiciones seguras.

Siempre se deberán considerar las medidas y protocolos de la Secretaría de Salud:

<https://salud.guanajuato.gob.mx/>

En los gráficos siguientes, se describen los protocolos a seguir para la atención de casos sospechosos o confirmados por COVID-19:

DETECCIÓN EN PRIMER FILTRO



CASA



Padres de Familia - Familiares

- Tiene síntomas
- Convivió con algún enfermo de COVID 19 en la última semana
- No se envía a estudiante a la escuela



Asiste a cita médica para valoración



Bajo recomendación médica se reincorpora a actividades educativas



- 1.- No se envía a la escuela.
- 2.- Papá, Mamá o Tutor informa a la escuela.
- 3.- Al finalizar el reposo domiciliario, si ya no presenta síntomas, puede reincorporarse a las actividades presenciales, sin que sea necesario presentar una prueba adicional.

DETECCIÓN EN PRIMER FILTRO

**CASA**

Docente - Administrativo

- Convivió con algún enfermo de COVID 19 en la última semana
- Personal no se presenta en la escuela
- Informa inmediatamente a su inmediato superior

**Asiste a cita médica para valoración****Bajo recomendación médica se reincorpora en centro de trabajo**

Al finalizar el reposo domiciliario, si ya no presenta síntomas, puede reincorporarse a las actividades presenciales, sin que sea necesario presentar una prueba adicional.

DETECCIÓN EN SEGUNDO FILTRO

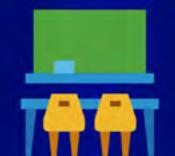
**ESCUELA**

- No se permite el acceso, si va acompañado de su madre, padre o tutor, se le recomienda llevarlo a atención médica.
- Si no va acompañado se aísla a persona con síntomas.
- En caso de ser estudiante se notifica a padres o tutores para que lo lleven a atención médica.

**Asiste a cita médica para valoración****Bajo recomendación médica se reincorpora a actividades educativas**

- 1.- No se envía a la escuela.
- 2.- Papá, Mamá o Tutor informa a la escuela.
- 3.- Al finalizar el reposo domiciliario, si ya no presenta síntomas, puede reincorporarse a las actividades presenciales, sin que sea necesario presentar una prueba adicional.

DETECCIÓN EN 3^{er} y 4^{to} FILTRO

**ESCUELA**

Se detecta en el aula que personal escolar o alumnos presenta síntomas

- Se aísla a persona con síntomas. Lugar especial para personas con sospecha de contagio de preferencia esté ventilado.

- Se notifica a padres o tutores para que recoja y lo lleven a atención médica.

**Asiste a cita médica para valoración****Bajo recomendación médica se reincorpora a actividades educativas**

1.- No se envía a la escuela.

2.- Papá, Mamá o Tutor informa a la escuela.

3.- Al finalizar el reposo domiciliario, si ya no presenta síntomas, puede reincorporarse a las actividades presenciales, sin que sea necesario presentar una prueba adicional.



6. Atención a estudiantes con discapacidad

¿Por qué niñas, niños y adolescentes (NNA) con discapacidad son propensos a contagiarse de COVID 19?

- Encontrar barreras físicas y/o arquitectónicas para aplicar las medidas básicas de higiene.
- Tener que tocar objetos, superficies y dispositivos para reconocer el entorno, orientarse o desplazarse y comunicarse.
- No poder guardar la sana distancia cuando requieren que otras personas les apoyen para realizar sus actividades cotidianas.
- Tienen hipersensibilidad y toleran poco el uso de cubrebocas, careta, lentes.
- Falta información clara en contenido y formatos accesibles para saber lo que deben hacer para no contagiarse.
- Requieren de mayor apoyo para recibir y seguir instrucciones o llevar a cabo medidas preventivas.

Además, las personas con discapacidad que tienen problemas relacionados con la función respiratoria, el sistema inmunológico, cardiopatías o diabetes, corren el riesgo de enfermarse gravemente y perder la vida.

Para más información, puedes visitar las páginas:

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/>

<https://coronavirus.gob.mx/>

<https://coronavirus.gob.mx/informacion-accesible/>

Es importante facilitar el acceso a la información para padres, madres de familia y/o tutores con y sin discapacidad.

Pautas de orientación para NNA con discapacidad visual

Limpia y desinfecta a diario tus ayudas técnicas, como bastón de orientación o la correa y arnés de tu perro guía, sobre todo al volver de la calle.

- Bastón de orientación: Desinfectalo por lo menos una vez al día. Cuando salgas a la calle, debes hacerlo al regresar y esperar a que se seque para volver a utilizarlo.
- Si cuentas con perro guía, debes lavarte las manos con más frecuencia. Desinfecta el arnés y la correa por lo menos una vez al día, y cuando salgas, asea también al perro, en especial sus patas y cara.
- Puedes utilizar lentes, correctivos o de sol, como una capa adicional para evitar que el virus entre por tus ojos, en especial al salir a la calle.
- Desinfecta tableros de comunicación, mapas táctiles, teclado Braille y otros por lo menos una vez al día.

Pautas de orientación para NNA con discapacidad auditiva

- Evita tocar tu rostro y objetos para comunicarte.



- Extrema precauciones cuando requieras que otras personas te apoyen para realizar tus actividades diarias.
- Consulta páginas de internet de fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles, preferentemente materiales visuales.
- Si utilizas un aparato auditivo como audífonos retroauriculares, audífonos intracanales o implante coclear, debes limpiarlos a diario y si sales a la calle, hacerlo tan pronto regreses a casa.

Consulta fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles, preferentemente materiales audibles.

A continuación, te compartimos algunas recomendaciones que pueden ser útiles:

1. Lávate muy bien las manos antes de realizar la limpieza.
2. Utiliza toallitas húmedas o un trapo ligeramente húmedo con un poco de jabón neutro. No se recomienda utilizar alcohol, ni en las toallitas ni en el trapo, pues algunos aparatos auditivos son sensibles a esa sustancia.
3. Deja secar el aparato durante una hora antes de volver a usarlo.
4. Lávate las manos al finalizar la limpieza.

Pautas de orientación para NNA con Autismo

- Pide apoyo a un adulto para cuidar y respetar las medidas de higiene.
- Si necesitas tocar objetos y superficies para comunicarte pide apoyo a un adulto para que te acompañe.
- Extrema precauciones cuando requieras que otras personas te apoyen para realizar tus actividades diarias.
- Evita estar en lugares o escenarios que te causen hipersensibilidad de ruido, luz, olores, sabores, contacto con otras personas, etc.



Consulta páginas de internet de fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles.

- Practica usar cubrebocas y careta mientras estés en casa.
- Usa cubrebocas y careta unos ratitos al día para cuando salgas a la calle o la escuela, ya sepas cómo usarlos y no te incomoden tanto. Puedes empezar usándolos durante 1 minuto un par de veces al día siguiente, usarlos durante 3 minutos o los que puedas, y así ir subiendo un poco el tiempo cada día.

Pautas de orientación para NNA con Discapacidad Motriz

Si necesitas salir, usa cubrebocas y, si puedes, también careta.

- Si eres usuario de silla de ruedas y utilizas guantes, procura limpiarlos y desinfectarlos continuamente.
- Mantén una distancia de un metro entre tú y otras personas. Si te es posible, la puedes calcular extendiendo tus brazos hacia los lados, adelante y atrás, o utilizando tus ayudas técnicas.
- Si tienes amputaciones o malformaciones en manos o brazos, recuerda que puedes utilizar otras partes del cuerpo para hacer el lavado recomendado, utilizando un trapo enjabonado.
- Si eres usuario de silla de ruedas limpia con mayor profundidad estas partes: empuñaduras, reposabrazos, frenos, reposapiés desmontables, aros impulsadores y llantas.
- Una manera sencilla de limpiar los aros impulsadores y las llantas es tomando un trapo con agua y jabón o una toallita desinfectante en cada mano y empujar la silla hacia adelante por una distancia de 6 metros, ya sea en sentido recto o en círculos.
- Si tu silla de ruedas es eléctrica, limpia también la palanca y los controles.



Fuente: Peter Axelson, Beneficial Designs.



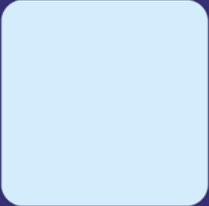
Pautas de orientación para NNA con Discapacidad Intelectual.

Pide apoyo a un adulto para aprender, cuidar y respetar las medidas de higiene:

- Si necesitas tocar objetos y superficies para comunicarte pide apoyo a un adulto para que te acompañe.
- Extrema precauciones cuando requieras que otras personas te apoyen para realizar tus actividades diarias.
- Consulta páginas de internet de fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles.
- Practica usar cubrebocas y careta mientras estés en casa.
- Usa cubrebocas y careta unos ratitos al día para cuando salgas a la calle o la escuela, ya sepas cómo usarlos y no te incomoden tanto. Puedes empezar usándolos durante 1 minuto un par de veces al día siguiente, usarlos durante 3 minutos o los que puedas, y así ir subiendo un poco el tiempo cada día.

Se sugiere el uso de un gafete de presentación para personas con discapacidad

**SI TU ME AYUDAS,
ME CUIDO YO
Y TE CUIDAS TU**



¡Conócame!
Fuente: Yo También A.C.

GAFETE DE PRESENTACIÓN

Me llamo: _____

Soy una persona con discapacidad:

Intelectual Motriz Visual
 Auditiva Psicosocial Autismo

Tengo _____ años.
Mi fecha de nacimiento es: / / .
Tengo esta/s enfermedad/es:

Tomo estos medicamentos todos los días:

Soy intolerante o alérgico/a estos alimentos o medicamentos:

Vivo con:

En caso de emergencia favor de avisar a:

Dirección: _____

Teléfono: _____



7. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

A lo largo de esta Guía de salud para el buen regreso a las escuelas hemos abordado los aspectos que deben atenderse en nuestras instituciones para contar con espacios saludables para nuestro alumnado, el personal docente y directivo.

Atendiendo a la diversidad de contextos en que operan nuestras escuelas y para apoyar a los Consejos Técnicos Escolares, lo mismo que para brindar información oportuna a la comunidad educativa, proponemos los siguientes criterios generales para estos fines:

1. Podrán reabrirse todas las escuelas, exceptuando aquellas que no cuenten con las condiciones de servicios e infraestructura hidrosanitaria establecidas en la Guía de Salud. Estos últimos centros de trabajo diferirán su reapertura hasta contar con estas condiciones.



2. El servicio educativo debe proporcionarse de manera integral para todos.
3. Es fundamental que la continuidad del regreso a las escuelas en el ciclo escolar 2021-2022, se desarrollen actividades estructuradas para restablecer la seguridad y confianza de los estudiantes que generen un ambiente de bienvenida, reencuentro y bienestar socioemocional.
4. Las jornadas para las clases se desarrollarán en horario regular. Debe considerarse el tiempo para el escalonamiento de recesos, ventilación y limpieza.
5. El supervisor escolar realizará el monitoreo de las instituciones, garantizando que se cuenta con las condiciones necesarias para la prestación del servicio educativo.

REFERENCIAS

ACUERDO 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos.

Agua, saneamiento, higiene y gestión de desechos en relación con el virus de la COVID-19 (en) <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331929>

Cédula Rápida de Evaluación de Centros de Atención Infantil federalizados y similares PpU035 Expansión de Educación Inicial.

Comunicado conjunto No. 3 Presentan Salud y SEP medidas de prevención para el sector educativo nacional por COVID-19 (en) <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>

Consideraciones para las medidas de salud pública relativas a las escuelas en el contexto de la COVID-19 (en) <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332107?locale-attribute=es&>

Contribución de la COEPES ante la Epidemia del COVID-19 (en) <https://www.coepesguajuato.mx/images/convocatorias/repositorio-COEPES-Covid-19.pdf>

COVID-19 y Educación: problemas, respuestas y escenarios (en) <https://cotec.es/proyecto/educacion-y-covid-19/>

Cuidar de otros es cuidar de sí mismo (en) [HTTPS://WWW.MATERIALEDUCATIVO.MX/2020/06/CUIDAR-DE-OTROS-CUIDAR-DE-SI-MISMO-MATERIAL-PARA-EDUCACION-SOCIOEMOCIONAL.HTML](https://www.materialeducativo.mx/2020/06/CUIDAR-DE-OTROS-CUIDAR-DE-SI-MISMO-MATERIAL-PARA-EDUCACION-SOCIOEMOCIONAL.HTML)

Efectos de la Crisis del Coronavirus en la Educación (en) <https://www.oei.es/Ciencia/Noticia/oei-analiza-como-afectara-el-cierre-colegios-coronavirus>

Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID -19 (en) <https://publications.iadb.org/es/estrategias-de-reapertura-de-escuelas-durante-covid-19>

Filtro de corresponsabilidad en la escuela (en) <http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/FILTROS.pdf>

Guía General de Recomendaciones de Higiene, Prevención y Protección Personal Básicas COVID-19 Anexa al Oficio - No. 939/2020 emitido por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Guía para la Reincorporación a los Centros de Trabajo ante el COVID-19 (en) https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/pdf/FOLLETO-CORONAVIRUS_REGRESO-A-TRABAJO.pdf

Guía para madres, padres, cuidadores y educadores sobre el coronavirus (Covid-19) (en) <https://www.unicef.org/paraguay/informes/gu%C3%ADa-para-madres-padres-cuidadores-y-educadores-sobre-el-coronavirus-covid-19>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554867/CPM_SEP_NN-RC__29may20.pdf

Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral (en) <https://www.gob.mx/stps/documentos/lineamientos-tecnicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral>

Orientaciones para los Centros De Atención Infantil (CAI) para enfrentar la emergencia epidemiológica de la COVID -19. (en) <https://educacionbasica.gob.mx/documentos/Orientaciones-para-los-Centros-De-Atencion-Infantil-CAI-para-enfrentar-la-emergencia-epidemiologica-de-la-COVID-19.pdf>

[sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202003/202003-RSC-wPJGjcARm2-3.OrientacionesparalosCentrosdeAtencionInfantil.pdf](https://www.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202003/202003-RSC-wPJGjcARm2-3.OrientacionesparalosCentrosdeAtencionInfantil.pdf)

Propuesta de la Asociación Española De Pediatría-AEP en relación a la apertura gradual de las áreas de educación infanto juvenil (en) <https://www.aeped.es/noticias/propuesta-aep-en-relacion-apertura-gradual-las-areas-educacion-infanto-juvenil>

Sesión extraordinaria del Consejo Técnico Escolar sesión marzo 2020 (en) <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202003/202003-RSC-kfFgkVv711-1.GuadelCTEExtraordinariaMarzo2020.pdf>

Sesión Ordinaria de Cierre del Ciclo Escolar ante el Covid -19 (en) https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202006/202006-RSC-NWwOOxPUGuiaCTE08junioDOCUMENTODETRABAJO-MJMGversion0206202015_48.pdf

Un marco para crear una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del Covid-19 (en) <https://www.oei.es/Ciencia/Noticia/la-oei-difunde-un-informe-de-la-universidad-de-harvard>

Unicef-educa-covid19-apertura-centros-educativo (en) <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/covid-19-protoger-salud-aulas-apertura-centros-educativos>

Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>

A continuación, se presenta el directorio de las Jurisdicciones Sanitarias a las cuales deberá contactar para la confirmación y sospecha de los casos de COVID-19 en las escuelas:

JURISDICCIÓN	EPIDEMIÓLOGO	E-MAIL	DOMICILIO	TELÉFONO	MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN
JS I Guanajuato	Dr. Ángel Moises López Corona	mlopezco@guanajuato.gob.mx	Calle Pardo No. 5, zona centro C.P. 36000, Guanajuato, Gto.	473 732 3985	Dolores Hidalgo Guanajuato Ocampo San Diego de la Unión San Felipe
JS II San Miguel de Allende	Dr. Eduardo Uechi Ueda	euechiu@guanajuato.gob.mx	Calle Relox, zona centro C.P. 37700, San Miguel de Allende, Gto.	415 185 8800 Ext. 611	San Miguel Atarjea Doctor Mora San José Iturbide San Luis de la Paz Santa Catarina Tierra Blanca Victoria Xichú
JS III Celaya	Dra. Elva Adelina Ibarra Valencia	eaibarrav@guanajuato.gob.mx	Calle Dr. Rafael Lucio no. 96, colonia Los Ángeles U. H. de Tierras Negras, C.P. 38048, Celaya, Gto.	461 614 0721 Ext. 107 y 108	Apaseo el Alto Apaseo el Grande Celaya Comonfort Cortazar Juventino Rosas Tirimoro Villagrán
JS IV Acámbaro	Dra. Aydeé Liz Soto Camacho	alsotoc@guanajuato.gob.mx	Calle José María Morelos, C.P. 1030, zona centro, Acámbaro, Gto.	417 172 83 58 Ext. 160	Acámbaro Coroneo Jerécuaro Salvatierra Santiago Maravatío Tarandacua
JS V Salamanca	Dra. María Xóchitl Ramírez García	mxramirezg@guanajuato.gob.mx	Calle Álvaro Obregón no. 501, zona centro C.P. 36700, Salamanca, Gto.	464 648 0001 Ext. 115 y 105	Jaral de Progreso Moroleón Salamanca Uriangato Valle de Santiago Yuriria
JS VI Irapuato	Dr. Gerardo Alejandro Ledezma Zárate	aledesmaz@guanajuato.gob.mx	Vialidad Inc. Av. Siglo XXI, no. 412 Col. Predio Los Sauces, Centro de Gobierno, Irapuato, Gto.	462 607 4533 Ext. 5775	Abasolo Cuerámara Huanimaro Irapuato Pénjamo Pueblo Nuevo
JS VII León	Dra. Tracy Alejandra Villanueva Colchado	tvillanuevac@guanajuato.gob.mx	Blvd. Delta no. 201, Fracciones de Santa Julia, C.P. 37530, Centro de Gobierno, León, Gto.	477 1481226 477 1481225 Ext. 5371	León
JS VIII San Francisco del Rincón	Dra. Marisol Zendejas Méndez	mzendejasm@guanajuato.gob.mx	Blvd. Delta no. 201, Fracciones de Santa Julia, C.P. 37530, Centro de Gobierno, León, Gto.	477 148 1220 Ext. 5305	Silao San Francisco del Rincón Romita Purísima del Rincón Manuel Doblado



GUÍA DE SALUD para el
#BuenRegresoalaEscuela

GUANAJUATO

Gobierno del Estado • Secretaría de Educación
de Guanajuato

SEG.GUANAJUATO.GOB.MX

Comité Participativo de Salud Escolar

Las escuelas deberán instalar el Comité Participativo de Salud Escolar, CPSE, para dar atención a las acciones preventivas de ante el COVID-19, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 131 y 132 de la Ley General de Educación, así como el Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos, para prevenir y aminorar la propagación del COVID-19; sin embargo, se solicita que al término de la contingencia funcione permanentemente.

Se deberá conformar por al menos tres representantes de las madres, padres de familia o tutores por cada 3 grupos del centro educativo, así como tres maestros(as) y el director(a) o encargado(a). De preferencia, salvo este último, los demás serán electos, por lo que se convocará de inmediato a las madres, padres de familia o tutores a reunión extraordinaria con la finalidad de integrar dicha comisión e implementar las medidas para la prevención de la propagación de la COVID-19.



Los pasos a seguir para su integración son:



Se establecerán los siguientes equipos:

A.

Filtro escolar de corresponsabilidad, conformado por las personas necesarias por escuela, quienes apoyarán en la identificación de las alumnas y alumnos con posibles síntomas.

B.

Organización de jornadas para limpieza de la escuela, en la que participarán la totalidad de los integrantes de la CPSE, así como de los miembros de la comunidad escolar que voluntariamente deseen participar. Si la escuela cuenta con dos turnos, es necesario la limpieza y desinfección al término de cada jornada escolar.

C.

Comunicación y difusión de los materiales de apoyo que emita la Secretaría de Salud, conformado por dos madres, padres de familia o tutores, que se encargarán de difundir a la comunidad lo publicado a través de la página electrónica: <http://www.gob.mx/coronavirus>, así como las disposiciones de las autoridades educativas y sanitarias y los acuerdos de la comunidad escolar, en coordinación con la autoridad de la escuela.

Una vez informados los asistentes y conformados los equipos de la CPSE, se procederá a formalizar su instalación, mediante la elaboración de una minuta que deberá ser firmada por todos los asistentes a la reunión y resguardada en la propia escuela.

**Se anexa documento
propuesto de Acta de
Instalación:**



Respecto a la organización de las actividades:

Posterior a ello, se deberá proceder a la organización de los integrantes de la CPSE respecto a los trabajos a realizar para la incorporación a clases presenciales y las funciones que les compete.



Las capacitaciones que deberá recibir el cuerpo académico y los integrantes de la CPSE a través de su Consejo Técnico Escolar, se sugiere contemple temas como:

- Aspectos a considerar para detección de posibles portadores de COVID19 (fiebre mayor a 37.5 grados, flujo nasal, dificultad para respirar, tos seca, entre otros).
- ¿Qué debemos hacer si existe en nuestro centro educativo un posible afectado por COVID-19? Primeramente, el aislamiento en un lugar reservado dentro de la escuela, llamar a su padre, madre o tutor para que lo lleve a su unidad médica, permanecer en su domicilio por lo menos 15 días, solicitar reporte diario al padre, madre o tutor sobre el estado de salud del alumno.
- Uso y manejo de las herramientas para la nueva normalidad (uso de termómetros infrarrojos, uso adecuado de cubrebocas, así como limpieza del mismo, preparación de materiales para desinfección de áreas, uso del oxímetro, entre otros).

Los temas anteriores son indispensables considerarlos para la apertura de los centros educativos y coadyuvar en minimizar la propagación del virus en las escuelas.

Limpieza de la escuela

El CPSE, deberá realizar la limpieza de la escuela al menos una semana antes de la reanudación de clases presenciales. Se propone la siguiente programación:

Actividad	Día				
	1	2	3	4	5
Lavado de depósitos de agua (Tambos, cisternas, tinacos, piletas, tambor)					
Lavado de paredes del patio común					
Lavado de la tienda escolar en su totalidad					
Limpieza de ventiladores					
Limpieza de cristales					
Limpieza y desinfección de pupitres*					
Limpieza y desinfección de mesas de trabajo*					
Limpieza y desinfección de pisos*					
Limpieza y desinfección de baños (Paredes, espejos, retretes, cestos, inodoros, separaciones, etc.)					

La Limpieza y desinfección de estas áreas se recomienda sean diariamente en conjunto con alumnos y padres, madres y/o tutores.

El resto de áreas se recomienda que la escuela y el CPSE organice la frecuencia de lavado de acuerdo al plan de limpieza establecido. Los materiales para la limpieza y desinfección de la escuela son:

- Agua y jabón principalmente para el lavado de áreas.
- Escobas, trapeadores, jergas, franelas, fibras, atomizadores.
- Cloro para desinfectar, mismo que hay que preparar con base en lo siguiente:

PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN PARA DESINFECTAR

Solución	Preparación	Resguardo
Alcohol isopropílico para equipos electrónicos	70 ml de alcohol isopropílico + 30 ml de agua	Atomizador de plástico debidamente identificado
Solución clorada al 0.5% para objetos y superficies de uso común (barandales, manijas, etc.).	100 ml de cloro comercial al 5-6 % + 900 ml de agua.	Envase de plástico debidamente identificado
Solución clorada al 0.1% para paredes, pisos y superficies.	20 ml de cloro comercial al 5-6 % + 980 ml de agua.	Envase de plástico debidamente identificado

RECOMENDACIONES

- Use protección para la piel y para los ojos usando guantes y careta.
- No mezclar cloro y jabón, sino utilizar primeramente jabón para lavar las áreas y posteriormente utilizar la preparación de cloro para desinfectarlas. Utilizar escobas para limpiar paredes, baños y pisos.
- Utilizar fibras para limpieza de mesas, pupitres, cristales, inodoros, separaciones, ventiladores, etc. Paredes y baños desinfectar con cloro utilizando los atomizadores.
- Utilizar trapeadores y la preparación de cloro para la desinfección de pisos.
- Contar con jergas y franelas para desinfección de pupitres, mesas, cristales, etc.
- Aquellas que el CPSE considere pertinentes.

Material indispensable en el Centro Escolar

- Termómetro infrarojo por cada 150 alumnos
- Gel antibacterial desinfectante
- Caretas para docentes y directivos
- Lona de aviso de protocolos
- Guantes
- Fibra
- Cubetas
- Jabón
- Despachadores de jabón líquido
- Jabón líquido antibacterial
- Cloro
- Dotación de cubrebocas de stock
- Escobas
- Trapeadores
- Contenedores de residuos
- Tapas de inodoro



Limpieza y desinfección

A continuación, encontrarás algunas secciones sobre los procedimientos y recomendaciones de limpieza y desinfección.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LIMPIEZA

1. De arriba hacia abajo: Iniciando por techos, lámparas empotradas, posteriormente paredes, puertas y al último el suelo.
2. De adentro hacia afuera: Iniciando por el lado opuesto de la entrada.
3. De lo limpio hacia lo sucio: Iniciar de lo más limpio y terminar en lo más contaminado.
4. Del centro a la periferia: se aplica cuando la superficie es muy extensa.

QUÉ Y CUÁNDO LIMPIAR

Recordar que se deben de limpiar objetos, superficies y áreas. Se debe limpiar, al menos dos veces al día (o cuando se use mucho).

- Aulas, oficinas, centros de reunión y salones de juntas.
- Mesas, escritorios, teléfonos, sillas, vasos, etc.
- Especialmente los sitios cerrados como comedores, cafeterías, cubículos, almacenes.
- Medios de transporte (*sobretudo transporte escolar o empresarial*): pasamanos, volante, tableros, freno de mano, etc. antes y después de su uso.



RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA

- No utilizar joyas y mantener las uñas: cortas, sin esmalte y naturales (no postizas).
- Usar equipo de protección personal adecuado para la protección de uso de químicos (cubrebocas, guantes, gafas, zapato cerrado, de material resistente, suela antideslizante).
- Ninguna persona que esté afectada por una enfermedad contagiosa, podrá llevar a cabo la limpieza o desinfección.
- No mezclar productos o soluciones para la limpieza y desinfección entre ellas.



Usar la técnica de los tres baldes Aplicable a objetos, superficies y áreas:

- Llenar un balde o cubeta con agua y detergente en cantidad suficiente para que haga espuma, otro con agua limpia y un tercero con solución clorada.
- Limpiar con la solución de detergente el equipamiento, paredes, aberturas y todos aquellos elementos que sea necesario limpiar.
- Enjuagar luego con el agua limpia y secar.
- Finalmente, realizar la desinfección por contacto directo aplicando sobre las superficies solución clorada y dejar secar.
- La solución de detergente y el agua deben ser renovadas entre un área y otra, y tantas veces como sea necesario.

- Los elementos utilizados en la limpieza deben conservarse limpios y en buen estado, de lo contrario deben descartarse.
- Los trapos de piso, jergas, paños para limpieza o jaladores deben ser lavados y desinfectados luego de su uso.
- Los baldes después del uso, una vez lavados y desinfectados se colocarán boca abajo.

PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN PARA DESINFECTAR

Solución	Preparación	Resguardo
Alcohol isopropílico para equipos electrónicos	70 ml de alcohol isopropílico + 30 ml de agua	Atomizador de plástico debidamente identificado
Solución clorada al 0.5% para objetos y superficies de uso común (barandales, manijas, etc.).	100 ml de cloro comercial al 5-6 % + 900 ml de agua.	Envase de plástico debidamente identificado
Solución clorada al 0.1% para paredes, pisos y superficies.	20 ml de cloro comercial al 5-6 % + 980 ml de agua.	Envase de plástico debidamente identificado

El cloro y los recipientes contenedores de las soluciones de desinfección, deben estar claramente etiquetados, mostrando lo que contienen y señalizando que es un producto que no debe ingerirse.

EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA

El mayor aprendizaje durante el pilotaje y la recomendación a la que más énfasis hizo la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, es que antes de abrir las escuelas se deberá realizar la limpieza y desinfección de los depósitos de agua como tambos, cisternas, tinacos, piletas o tambor, siendo de suma importancia contar con una buena higiene.

Atiende a los puntos siguientes:

Lavado

Hay que tallar las superficies internas del recipiente o depósito con cepillo no metálico y sólo con agua. Enjuagar el depósito y sacar el agua sucia utilizando una jerga o cubeta.

Desinfección

Agrega dos cucharadas soperas de cloro a una cubeta de 20 litros y talla nuevamente las superficies internas del recipiente o depósito. Enjuaga y saca esa agua. Posteriormente, el recipiente o depósito puede llenarse y debes mantenerlo tapado, agregando la cantidad de cloro recomendada para que el agua quede clorada.

Periodicidad

Realiza esta operación en cualquier recipiente o depósito de almacenamiento de agua cada 6 meses y revisa para determinar si es necesario lavarlo con mayor regularidad.



Pasos propuestos para el ingreso

Requerimientos para instalar un filtro en la entrada de las escuelas:

Guía de preguntas.

¿Tienes fiebre? ¿Tienes tos? ¿Te duele la cabeza? En caso de tener una respuesta afirmativa a alguna de las preguntas no se permite el acceso y se deberá remitir a su padre, madre o tutor.

Asegurarse que las y los estudiantes se incorporen directamente a su salón de clases o lugar predeterminado por la escuela, después del lavado de manos.

Mesas, sillas, paños y solución clorada para mantener limpio y desinfectado el filtro. Bote de basura.

¡Hola!
¡Buenos días!
(tardes).

2

REALIZAR PREGUNTAS INICIALES

1
SALUDO

MEDICIÓN DE TEMPERATURA

3

Usar los termómetros con que cuente la escuela.

Termómetros.

4
REVISIÓN DE USO DE CUBREBOCAS

Revisar que todas y todos los estudiantes y personas que ingresen a la escuela portando el cubrebocas y de manera correcta. Esta medida es aplicable a partir de los 3 años.

Cubrebocas.

5
ASEO DE MANOS

Monitorear que todos los estudiantes y todas las personas que asistan a la escuela, se laven las manos con agua y jabón, o se le aplique la solución a base de alcohol en gel.

Agua, jabón, o solución en gel al 70% o gel antibacterial, papel higiénico o pañuelos desechables.

6

INGRESO DIRECTO AL SALÓN DE CLASES O ÁREA ASIGNADA.

Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección de las áreas se recomienda sean diariamente en conjunto con alumnos y padres, madres y/o tutores.

Se recomienda que la escuela y el CPSE organice la frecuencia de lavado y desinfección de áreas de acuerdo con el plan de limpieza establecido. Los materiales mínimos requeridos son:

- Agua y jabón principalmente para el lavado de áreas.
- Escobas, trapeadores, jergas, franelas, fibras, atomizadores.
- Cloro para desinfectar, mismo que hay que preparar con base en lo siguiente:

PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN PARA DESINFECTAR

Solución	Preparación de 1 Litro de solución
Solución clorada al 0.5% para objetos y superficies de uso común (barandales, manijas, etc.).	100 ml de cloro comercial al 5-6 % + 900 ml de agua.
Solución clorada al 0.1% para paredes, pisos y superficies.	20 ml de cloro comercial al 5-6 % + 980 ml de agua.



Considere las medidas mencionadas en el cuadro anterior, para la desinfección de las áreas, así como la cloración del agua en cisternas, tinacos, tambos, etc.

RECOMENDACIONES

- Use protección para la piel y para los ojos usando guantes y careta.
- No mezclar cloro y jabón, sino utilizar primeramente jabón para lavar las áreas y posteriormente utilizar la preparación de cloro para desinfectarlas. Utilizar escobas para limpiar paredes, baños y pisos.
- Utilizar fibras para limpieza de mesas, pupitres, cristales, inodoros, separaciones, ventiladores, etc. Paredes y baños desinfectar con cloro utilizando los atomizadores.
- Utilizar trapeadores y la preparación de cloro para la desinfección de pisos.
- Contar con jergas y franelas para desinfección de pupitres, mesas, cristales, etc.
- Aquellas que el CPSE considere pertinentes.

GUANAJUATO

**Gobierno del Estado • Secretaría de Educación
de Guanajuato**

SEG.GUANAJUATO.GOB.MX